



Municipalidad de
Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, 11 MAY 2018

Visto el presente Exp. N° 4035 - 33396/18, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 636/2018 se procedió al llamado de una Licitación Pública para la Remodelación Integral y Ampliación de la Unidad Sanitaria N° 1, con destino a la Unidad Sanitaria Ambiental”, en el Partido de Esteban Echeverría..

Que la Dirección General de Compras y Suministros informa la necesidad de proceder a un segundo llamado debido a que no se obtuvo propuesta alguna.

Que acorde a lo normado por el Artículo 155° del Decreto Ley 6769/58 (LOM) y sus modificatorias, corresponde dictar el acto administrativo para realizar una segunda compulsa de ofertas.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

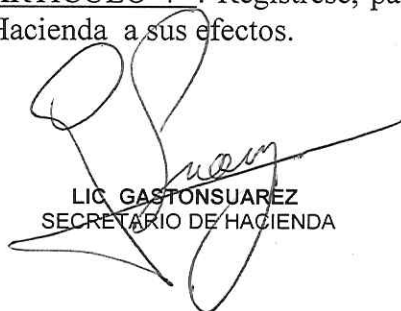
ARTICULO 1°: Efectúase un Segundo llamado a Licitación Pública N° 23/2018, para la “Remodelación Integral y Ampliación de la Unidad Sanitaria N° 1”, con destino a la Unidad Sanitaria Ambiental en el Partido de Esteban Echeverría., fijándose el día 30 de Mayo de 2018 a las 10,00 Horas, la fecha de apertura, la que se llevará a cabo en la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455-1°P- Monte Grande.

ARTICULO 2°: Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de \$9.470.389,17, el valor de los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos en la suma de \$9.400,00; pudiendo ser adquiridos en la Dirección indicada en el Artículo anterior, de lunes a viernes de 07 a 13 horas, hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura de Ofertas establecida en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Publíquense los avisos respectivos del presente llamado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, y un periódico de circulación local.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, pase a la Subsecretaría de Comunicación Social y Secretaría de Hacienda a sus efectos.

DSK


LIC. GASTÓN SUÁREZ
SECRETARIO DE HACIENDA




DR. FERNANDO JAVIER GRAY
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRADO BAJO EL NRO. 877